

CONVOCATORIA "BECA POR HABER CONCLUIDO LA TITULACIÓN" 2021

LOS ALUMNOS TITULADOS DE LA UADY INTERESADOS EN ESTA CONVOCATORIA DEBERÁN ENVIAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN FORMATO PDF AL CORREO becas@correo.uady.mx del 24 agosto al 5 de septiembre de 2021

D O C U M E N T O S	<p>1.- ACUSE GENERADO POR EL SUBES del registro de la solicitud de "Beca por haber concluido la Titulación".</p> <p>2.- COPIA DEL ACTA DEL EXAMEN PROFESIONAL o CONSTANCIA DE NO EXIGIBILIDAD DE EXAMEN PROFESIONAL que avale la obtención del grado académico, mediante la presentación de una tesis o trabajo escrito o actividad profesional a partir del mes de septiembre de 2020 y hasta el 14 de julio de 2021.</p> <p>3.- CARTA DEL ALUMNO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE INDIQUE que ha obtenido el grado académico con la presentación de una tesis o trabajo escrito o actividad profesional, que NO TIENE OTRO APOYO Y QUE HA EGRESADO a partir de septiembre de 2020 (de acuerdo al formato publicado)</p> <p>4.- COPIA CURP (generado de RENAPO)</p>
R E Q U I S I T O S	<p>1.- Ser postulado por la Universidad Autónoma de Yucatán (IPES de Origen)</p> <p>2.- Haber egresado a partir del mes de septiembre de 2020.</p> <p>3.- Haber obtenido el grado académico por el que se solicita la beca mediante la presentación de una tesis, o cualquier otro trabajo escrito o actividad profesional a partir del mes de septiembre de 2020 y hasta el 14 de julio de 2021.</p> <p>4.- No contar con otro beneficio económico para el mismo fin otorgado por alguna dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada.</p> <p>5.- No contar con otro apoyo económico otorgado por alguna dependencia de la Administración Pública federal Centralizada, que bajo el principio de temporalidad no sea compatible con la beca que solicita.</p> <p>6.- Registrar su solicitud de beca en el Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES)</p> <p>7.- Contar con una CLABE registrada en el SUBES</p>